



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Proyecto Red de Protección Social co-ejecutado por el INEC a través del Proyecto “*Diseño e implementación de servicios de inclusión económica y social dirigidos a usuarios del MIES*” para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil

ESTUDIO DE MERCADO – INSTRUMENTO DE DETERMINACION DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

ADQUISICIÓN DE REACTIVO DE CLORO DPD PARA LAS PRUEBAS DE CALIDAD DE AGUA DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL.

Agosto, 2025

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 22 de julio de 2019, se suscribió el Contrato de Préstamo BIRF 8946-EC, entre la República del Ecuador y el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) para el financiamiento del “Proyecto Red de Protección Social” ejecutado parcialmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES.

Con fecha 15 de diciembre del 2020 el Presidente Constitucional de la República suscribe el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, mediante el cual establece en su Artículo 1.- *“Aprobar la implementación de la “Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición” cuyo objetivo es prevenir la desnutrición crónica infantil y reducir su prevalencia en niños y niñas menores de 24 meses de edad, conforme los objetivos planteados en la agenda 2030, a través de la implementación del denominado “Paquete Priorizado” de bienes y servicios destinado a atender a la población objetivo que será monitoreado nominalmente y cuya asignación presupuestaria se garantiza con la aplicación de la metodología de “Presupuesto por Resultados”; estableciéndose adicionalmente, en el calendario estadístico, la obligatoriedad de medición de la tasa de desnutrición crónica infantil mediante una operación estadística por muestreo y de forma anual misma que será ejecutada por la entidad responsable de Estadística y Censos a nivel nacional”.*

El 18 de abril de 2023, el Estado ecuatoriano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento suscribieron el Acuerdo de Préstamo BIRF 9388-EC, por un monto de US\$200.000.000 orientados al financiamiento del Proyecto Red de Protección Social. En este se incluye al Ministerio de Salud Pública como ejecutor del Proyecto y se enfatiza en actividades orientadas al cumplimiento de la política pública de reducción de la desnutrición crónica infantil. Cuya fecha de cierre es el 28 de noviembre de 2025.

El 23 de febrero de 2024, mediante oficio Nro. MEF-SFPAR-2024-0241-O suscrito por el Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, del Ministerio de Economía y Finanzas, dirigido al Econ. Boris Weber, Representante del Banco Mundial en Ecuador, se remitió suscrita la Primera Enmienda al Contrato de Préstamo No. 9388-EC. La Inclusión del Bono 1000 Días dentro de los programas seleccionados, en el cálculo del indicador DLI 23.

El 21 de agosto de 2024, el Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, del Ministerio de Economía y Finanzas y el Director del Banco Mundial de los países de Bolivia, Chile Ecuador and Perú, suscribieron la Segunda Enmienda al Contrato de Préstamo No. 9388-EC, dentro del cual se modificó lo siguiente: *“(…) · Reasignar una parte de los recursos del DLI 21 (\$24.996.669,93 de los \$46.700.000,00, quedando un total de \$21.703.330,07) del MSP correspondiente a la categoría de gasto (9) de la siguiente manera: i) incremento de \$1.500.000 millones para asistencia técnica correspondiente a la categoría de gasto (10), pasando a un total de \$1.800.000,00; ii) asignar \$3.877.702,34 millones al financiamiento de la tercera ronda de la ENDI que corresponde a la categoría de gasto (7); iii) asignar \$20.912.659,01 al componente de transferencias monetarias para reconocimiento del Bono 1000 días correspondiente a la categoría de gasto grupo (11).”.*

Mediante oficio No. SNP-SNP-SGP-2024-0439-O de 09 de noviembre de 2024, la Secretaría Nacional de Planificación emite el *“Dictamen de actualización de prioridad del proyecto “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DIRIGIDOS A USUARIOS DEL MIES” con CUP 102800000.0000.384446 – MIES”*, en el mismo se establece que el período de vigencia del proyecto es 2019 – 2025.

Mediante oficio No. MIES-DISIES-2024-0046-O de 10 de diciembre de 2024, el Gerente del Proyecto *“Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social para usuarios del MIES”*, señala: *“En el marco del Proyecto “Red de Protección Social”, financiado por los Contratos de Préstamo BIRF-8946-EC y BIRF-9388-EC; suscritos entre la República del Ecuador y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, del cual es parte ejecutora el Ministerio de Inclusión Económica y Social -MIES- a través del proyecto “Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social para usuarios del MIES”, me permito indicar que mediante Acuerdo Ministerial Nro. MIES-MIES-2024-0035-A de 09 de diciembre de 2024 suscrito por la Mgs. Zaida Elizabeth Rovira Jurado, Ministra de Inclusión Económica y Social se emitió el “Manual Operativo del Proyecto Red de Protección Social” de septiembre de 2024”.*

El 26 de febrero de 2025 se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el MIES y el INEC, el cual tiene como objeto *“(…) establecer los términos de la cooperación específica interinstitucional para la transferencia presupuestaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social al Instituto Nacional de Estadística y Censos con el fin de financiar el levantamiento de información de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI, en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil”.*

La cláusula cuarta del citado instrumento señala *“(…) La inversión que se deberá considerar para la ejecución del presente convenio es de \$4'380.788,14 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 14/100) con fondos de los contratos de Préstamo BIRF 8946-EC (\$ 503.085,80) y BIRF 9388-EC (\$ 3.877.702,34), constantes en la Certificación Presupuestaria Nro. 323 y Comprobante de Avaluos a Contratos No. 15, ambos de 12 de febrero de 2025, por un valor de USD 4'380.788,14 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), documentación que habilita la firma del convenio de cooperación interinstitucional y la transferencia de recursos desde el MIES al INEC con el fin de cumplir las obligaciones de las partes (...)”.*

El 17 de marzo de 2025, con oficio No. SNP-SGP-SPN-2025-0185-OF la Secretaría Nacional de Planificación emite el criterio favorable para el incremento al techo presupuestario del INEC por 4,3 millones de dólares para el financiamiento de la ENDI.

Mediante oficio No. INEC-CGTPE-DIES-2025-0018-O de 26 de marzo de 2025 la Directora de Estadísticas Sociodemográficas solicita al Gerente del Proyecto en el MIES “(...) *la aprobación del Plan Anual Operativo – POA y el Plan Anual de la Política Pública - PAPP planteado por el INEC para la ejecución de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil durante el ejercicio fiscal 2025.*”.

El 27 de marzo de 2025, a través de oficio No. MIES-DISIES-2025-0014-O el Gerente del Proyecto en el MIES señala, “(...) *se informa que se llevó a cabo la validación y aprobación del POA y PAPP enviados por el INEC, por un monto total de USD 4.380.788,14.*”.

Con fecha 01 de abril de 2025, mediante memorando No. INEC-INEC-2025-0283-M, la Directora Ejecutiva señala “(...) *se procede a aprobar el Plan de Dirección de Proyecto "Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI" 2025, en el marco de lo que dispone la Resolución No. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017 de 19 de mayo de 2017 y su reforma emitida en Resolución No. 024-DIREJ-DIJU-NI-2023 de 06 de junio de 2023, a fin de que prosigan con el trámite respectivo, en el ámbito de sus competencias de acuerdo a la normativa y más disposiciones emitidas para el efecto.*”.

Mediante el Oficio Nro. MIES-DISIES-2025-0029-O de 21 de mayo de 2025, la señorita Gerente de Proyecto 3 del MIES, menciona “(...) *Finalmente, me permito destacar que la Gerencia del proyecto "Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social dirigidos a Usuarios del MIES"- DISIES aprobó la reforma al POA y PAPP enviada por la entidad co-ejecutora. Esta aprobación se basa en la información técnica y financiera presentada por el INEC y en cumplimiento con la normativa legal aplicable y el convenio específico suscrito entre INEC y MIES cuyo objeto es: es establecer los términos de la cooperación específica interinstitucional para la transferencia presupuestaria del Ministerio de Inclusión Económica y Social al Instituto Nacional de Estadística y Censos con el fin de financiar el levantamiento de Información de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI, en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (...)*”

Mediante oficio Nro. MIES-DISIES-2025-0031-O de 27 de mayo de 2025 la Gerente de Proyecto en el MIES menciona lo siguiente: “(...) *me permito detallar los procesos que se encuentran en estado "Autorizado" por parte del Banco Mundial y la captura de pantalla del sistema STEP del Banco Mundial.*”.

De acuerdo al extracto del Plan se cita:

C2-MIES-INEC-150/ Adquisición de reactivo de cloro DPD para las pruebas de calidad de agua de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.

Categoría de adquisiciones: Bien (Insumo)

Método de adquisiciones: Abierta Nacional

Tipo de Documento de Adquisición: Solicitud de Cotización

Estatus: Autorizado

El 22 de julio de 2025, mediante correo electrónico, se solicita a los Responsables de Almacén General del INEC, planta, central y zonales, lo siguiente: *Con base al operativo de campo de la ENDI que se encuentra próximo a iniciar, tengo a bien solicitar a ustedes, certificar la existencia en stock de su almacén del Reactivo de cloro DPD para las pruebas de calidad de agua de la ENDI.*

- Mediante certificado de existencia de stock de 22 de julio del 2025 el Guardalmacén de la Coordinación Zonal 3, emite la certificación de existencia de stock de Reactivo Cloro DPD, en la que certifica un stock de 1500 unidades.
- Mediante certificado de existencia de stock de 22 de julio del 2025 el Guardalmacén de la Coordinación Zonal 8, emite la certificación de existencia de stock de Reactivo Cloro DPD, en la que certifica un stock de 1500 unidades.
- Mediante certificado de existencia de stock de 22 de julio del 2025 el Guardalmacén de Planta Central, emite la certificación de existencia de stock de Reactivo Cloro DPD, en la que certifica que no posee unidades en stock.
- Mediante certificado de existencia de stock de 23 de julio del 2025 el Guardalmacén de la Coordinación Zonal 6, emite la certificación de existencia de stock de Reactivo Cloro DPD, en la que certifica un stock de 1500 unidades.

Con base a las certificaciones de stock emitidas por las coordinaciones zonales y administración central se realizó el cálculo necesario para determinar la cantidad real a adquirir, la cual se evidencia a continuación:

CLORO DPD									
ITEM	CARACTERÍSTICAS /ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	STOCK INEC CZ3	STOCK INEC CZ6	STOCK INEC CZ8	PLANTA CENTRAL	TOTAL DE STOCK (A)	CANTIDAD NECESARIA (B)	CANTIDAD REAL A ADQUIRIR C=(A-B)
1	REACTIVO DE CLORO DPD PARA LAS PRUEBAS DE CALIDAD DE AGUA	Unidad	1500	1500	1500	0	4500	42910	38410

Mediante el memorando Nro. INEC-DIPLA-2025-0682-M del 01 de agosto de 2025, se realiza la socialización de la Programación Anual de la Planificación al 31 de julio de 2025, en la cual se encuentran los valores programados con corte a la fecha mencionada.

2. ANÁLISIS DE LOS BIEN (INSUMO) A SER ADQUIRIDOS:

A continuación, se exponen las características generales que deberán cumplir el reactivo de cloro DPD:

ITEM	BIEN (INSUMO) A ADQUIRIR	CANTIDAD
1	Reactivo de cloro DPD	38410
ESPECIFICACIONES TECNICAS		
Marca: Especificar Estado físico: Solido Forma: Polvo Solubilidad agua: Soluble Utilización: reactivo para análisis del agua. Rango de medición: 0,02 – 3,5 mg/l Reactivo: Cloro Libre DPD F10 Presentación polvo: Sobres en polvo para la determinación del cloro libre llevan una línea cerrada y una línea punteada.		

3. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS:

PALABRAS CLAVE: “Cloro” y “reactivo de cloro”.

Se constató que el INEC y otras instituciones dentro de los últimos 24 meses se adjudicaron los siguientes procesos de contratación de similares características relacionados al objeto contractual, que se detallan a continuación: **(Se anexan capturas de pantalla)**.

No obstante el Instituto Nacional de Estadística y Censos dentro de los dos últimos años, ha realizado un proceso bajo normativa de banco mundial con características similares, el cual se detalla a continuación:

#	ENTIDAD	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DEL SERCOP	EMPRESA	MONTO ADJUDICADO GLOBAL SIN IVA	FECHA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES	MONTO ADJUDICADO POR ITEM SIMILAR SIN IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS Y QUÍMICOS PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE CALIDAD DE AGUA CLORO - E-COLI Y PRUEBAS DE ANEMIA EN SANGRE, INCLUYE SUMINISTROS DE LIMPIEZA PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL	PE-INEC-2024-001	YANEZ GARCIA YOLANDA DIOCELINA	\$2.460,00	5/6/2024	REACTIVO CLORO DPD	\$0,41

4. VARIACIÓN DE PRECIOS LOCALES O IMPORTADOS

Actualización de la información

Para comenzar con la actualización de la información, se procede a calcular la inflación acumulada publicada por el INEC, durante los meses que se requieren, mismos que se reflejan a continuación:

Año	Mes	Inflación mensual	Inflación acumulada de junio 2024 hasta junio 2025
2024	Junio	-0,95%	-0,95%
	Julio	0,93%	-0,02%
	Agosto	0,22%	0,20%
	Septiembre	0,18%	0,38%
	Octubre	-0,24%	0,14%
	Noviembre	-0,26%	-0,12%
	Diciembre	-0,99%	-1,11%
2025	Enero	-0,15%	-1,26%

Febrero	0,09%	-1,17%
Marzo	0,35%	-0,82%
Abril	0,27%	-0,55%
Mayo	1,03%	0,48%
Junio	0,06%	0,54%
Julio	0,17%	0,71%

Fuente: INEC

Una vez que se tiene la inflación acumulada para el periodo se procede a calcular el valor unitario actual, como se detalla a continuación:

Proceso	Fecha de adjudicación	Ítem	Precio unitario (a)	Inflación acumulada (b)	Valor unitario Actual $c=(a*b)+a$	Cantidad (Q)	Presupuesto referencial $d=c*Q$
PE-INEC-2024-001	5/6/2024	REACTIVO CLORO DPD	\$0,41	0,71%	\$0,41	38410	\$15.748,10
						SUBTOTAL	\$15.748,10

Conforme a la información generada producto de la búsqueda de procesos adjudicados en el Portal de Compras Públicas por objeto de contratación, el presupuesto referencial una vez efectuada la actualización de precios es de USD \$15.748,10 (Quince mil setecientos cuarenta y ocho con 10/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

5. ANÁLISIS DE PROFORMAS DEL BIEN A CONTRATAR

Se procedió a solicitar cotizaciones del bien requerido, obteniendo los siguientes resultados.

Cotizaciones

No.	Descripción	Unidad de medida	Cant	YANEZ GARCIA YOLANDA DIOCELINA MEDI - CALL DISTRIBUCIONES		BELTRÁN FLORES WALTER FERNANDO HEALTH CARE MEDICAL		CAIZA DE LA CUEVA FREDY RUBEN	
				RUC: 0200687788001		RUC: 1711530285001		RUC: 1711009611001	
				PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	REACTIVO DE CLORO DPD	Unidad	38410	\$0,40	\$15.364,00	\$0,43	\$16.516,30	\$0,75	\$28.807,50
				SUBTOTAL	\$15.364,00	SUBTOTAL	\$16.516,30	SUBTOTAL	\$28.807,50
				15% IVA	\$2.304,60	15% IVA	\$2.477,45	15% IVA	\$4.321,13
				TOTAL	\$17.668,60	TOTAL	\$18.993,75	TOTAL	\$33.128,63

Fuente: Cotizaciones que cumplen con las características requeridas.

PRECIO PROMEDIO					
No.	Descripción	Unidad de medida	Cant	Precio Promedio Unit.	Precio Promedio Tot.
1	REACTIVO DE CLORO DPD	Unidad	38410	\$0,53	\$20.357,30
				SUBTOTAL	\$20.357,30
				15% IVA	\$3.053,60
				TOTAL	\$23.410,90

6. ANÁLISIS DE COTIZACIONES Y PRECIO REFERENCIAL

6.1. De las cotizaciones validadas recibidas, se realizó el promedio de las cotizaciones establecidas el valor de USD \$20.357,30 (Veinte mil trescientos cincuenta y siete con 30/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

7. CONCLUSIONES:

7.1. Conforme a la información generada producto de la búsqueda de procesos adjudicados en el portal de compras públicas por objeto de contratación el presupuesto referencial una vez efectuada la actualización de precios es de USD \$15.748,10 (Quince mil setecientos cuarenta y ocho con 10/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

7.2. De acuerdo a la información obtenida, se realizó el análisis de las cotizaciones y se ha definido que el presupuesto referencial para el proceso de Adquisición de reactivo de cloro DPD para las pruebas de calidad de agua de la Encuesta Nacional De Desnutrición Infantil, es de USD \$20.357,30 (Veinte mil trescientos cincuenta y siete con 30/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, que corresponde al promedio de las cotizaciones presentadas.

8. RECOMENDACIÓN

8.1. Se recomienda tomar como presupuesto referencial para llevar a cabo la Adquisición de reactivo de cloro DPD para las pruebas de calidad de agua de la Encuesta Nacional De Desnutrición Infantil, el valor de USD \$20.357,30 (Veinte mil trescientos cincuenta y siete con 30/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA.

9. FIRMAS

ELABORADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Margoth Herrera C. I.: 1715601736	Responsable de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI	
REVISADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Vladimir Tipán C. I.: 1713401097	Responsable de la Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares	
APROBADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roxana Villalva C. I.: 0919414680	Directora de Estadísticas Sociodemográficas	

